

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 horas del día 26 de diciembre del 2014, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **RADIO BOLIVAR S.A.**

| <b>Nombre del Accionista</b>                  | <b>Capital</b>     | <b>Porcentaje</b> |
|---|--------------------|-------------------|
| FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS | USD. 800,00        | 100%              |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>USD. 800,00</b> | <b>100%</b>       |

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A.**, decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designado por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario Sr. Juan Carlo García Santos en su calidad de Gerente.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Ratificar como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing.**

**2.- Autorizar al Representante Legal de la compañía a realizar la venta del terreno que se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en el Km 12 de la vía a Daule, Lotización Agrícola "Los Ranchos", manzana "E", lote s/n, de once mil ochocientos metros cuadrados, adjunto certificado de la propiedad.**

**3.- Los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO BOLÍVAR S. A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.**

**4.- El informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.**

**5.- El informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.**

**6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**

Se pasa a tratar el primero punto del orden del día:

**1.- Ratificar como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 13.05 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD



CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., convoque y participe en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratifique como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Ratificar como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Autorizar al Representante Legal de la compañía a realizar la venta del terreno que se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en el Km 12 de la vía a Daule, Lotización Agrícola "Los Ranchos", manzana "E", lote s/n, de once mil ochocientos metros cuadrados, adjunto certificado de la propiedad.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 13.07 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., autorice al Representante Legal de la compañía a realizar la venta del terreno que se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en el Km 12 de la vía a Daule, Lotización Agrícola "Los Ranchos", manzana "E", lote s/n, de once mil ochocientos metros cuadrados, adjunto certificado de la propiedad.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

2.- Autorizar al Representante Legal de la compañía a realizar la venta del terreno que se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en el Km 12 de la vía a Daule, Lotización Agrícola "Los Ranchos", manzana "E", lote s/n, de once mil ochocientos metros cuadrados, adjunto certificado de la propiedad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO BOLÍVAR S. A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 13.07 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., apruebe los estados financieros y balances auditados de la compañía

RADIO BOLÍVAR S. A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

**3.- Aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO BOLÍVAR S. A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4.- Aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 13.07 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., para que conozca y apruebe el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

**4.- Aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.**

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

**5.- El informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV 13.07 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., para que conozca y apruebe el informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

**5.- Aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.**

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:

**6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.**

**CONSIDERANDO:**

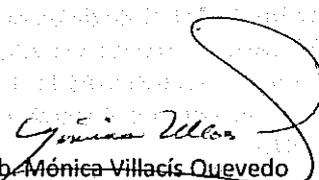
Que mediante resolución JV 13.07 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 13 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD

CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A., designe el Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

6.- Se designará comisario para el ejercicio económico del año 2014 en al siguiente JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cuatro ejemplares por los asistentes. A las quince horas y veinte minutos se levanta la sesión.

  
Ab. Mónica Villacís Quevedo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**Apoderada Especial del Gerente General**  
**Corporación Financiera Nacional**  
**Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO**  
**MÁS IMPUNIDAD - MEDIOS**

  
Sr. Juan Carlos García Santos  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**